



PROTOCOLO PARA PERSONAL DEL TECNOLÓGICO QUE NO SE VACUNÓ

1. Se firmará una carta responsiva de la NO aplicación de la vacuna vs COVID-19.
2. Tres días antes al regreso a la actividad presencial se les solicitará la prueba de medición de anticuerpos de IgG e IgM para valorar la protección vs COVID-19.
3. Realizar cuestionario de riesgo en la página de la intranet (<https://www.itesa.edu.mx/>), previo al día que asiste al trabajo para valorar el riesgo de presentar algún síntoma sospechoso o confirmado de COVID-19.
4. Para el acceso al Tecnológico deberá portar obligatoriamente el equipo de protección personal: careta y cubreboca.
5. Será responsabilidad del personal el uso obligatorio y constante de mascarilla y lavado de manos.
6. Deberá mantener el distanciamiento social de 1.5 metros.
7. Al presentar algún síntoma en el transcurso de sus actividades dentro del Tecnológico; como: tos, gripe, dolor de garganta, dolor de cabeza, deberá acudir al Filtro Sanitario ubicado en la entrada del Tecnológico para ser valorado.
8. Si presenta alguna enfermedad crónica degenerativa (Diabetes, Hiper o Hipo tiroidismo, Hipertensión arterial, Asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Artritis Reumatoide, etc.) no suspender el tratamiento.

Recuerda mantener una actitud empática y respetuosa frente al personal del Tecnológico cuya tarea es ayudarte a protegerte a ti y a los demás.

Si te cuidas, nos cuidas a todos

#OrgulloITESA